



Quarta Instancia

SELLO QVARTO, QVARENTA
CARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHO CIENTOS SIETE.

Vatifica et univale nombramiento
echo en Tomas Flores y Antonio
Mirally, mediante a no ser esto
alg Empleo a Republica que deve
guardar otros y regalos, y la Cuid
el nombrar y Relepin a quien fuer
se por Combeniente

Quero q. y vive en este Ayuntamiento, on men
tal. al Bar. y Fran. tomas otros sacos, en q
por la razon que expresa, soliana
que casa sacos, se encangud alg
Puerto que le fuere autorizado a la
taora en donde actualm. Primer
las fabricas, que se remite la
Comunicacion a Mista ulcimo
Oncado al Mns. Joacho de
Vencedor del Bar. n. lanta. Con
travenir a lo mandado segun
se establece en el año pasado de
mit ochocientos y no, como demue
que expresa. Terc. por esta Cuid
acuerdo: Votifica, lo anterior
remite en el particular, y para
nues. la Cavallera Conicario

